

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24558** *OKR SERVICIOS ARQUINTER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1507/2008 de ejecución número 88/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Moisés Calero Toril contra OKR Servicios Arquinter, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 05.07.2010 Decreto con el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 18434,78 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100054377-1